



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA 2021-2024



Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Transparencia
Oficio Número: TRANS/2023/03/010/EXT
Expediente: 03/2023

Angostura, Sinaloa a 16 de Marzo 2023

C. JOSE ANTONIO MARIQUEZ

En respuesta a su solicitud de información recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **2504843000002823** en la cual solicita lo siguiente:

Responda las siguientes preguntas de manera libre como Titular de la Unidad de Transparencia de su municipio:

- I. ¿Cuántas personas conforman la Unidad de Transparencia?
RESPUESTA: 2 PERSONAS
- II. ¿Considera que cuenta con los recursos necesarios para garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales de su municipio?
RESPUESTA : SI
- III. ¿Durante el ejercicio 2022 cuantas ocasiones presento cargas excesivas de trabajo con motivo de garantizar los derechos de acceso a la información o protección de datos personales?
RESPUESTA : NINGUNA
- IV. Con base a las solicitudes de acceso a la información del cuarto trimestre de 2022, catalogue las solicitudes de acceso a la información con base al siguiente esquema:

RESPUESTA:

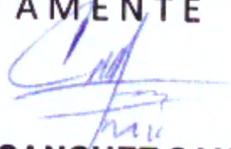
Solicitudes de acceso a la información declaradas como incompetencia	4
Solicitudes de acceso a la información declaradas como improcedentes por solicitar datos personales	0
Solicitudes de acceso a la información que se encuentran declaradas en las obligaciones en materia de transparencia	20
Solicitudes de acceso a la información declaradas como inexistencia de información derivado a que se venció el plazo de conservación	0
Demás solicitudes de acceso a la información	18
Total de solicitudes recibidas en el 4to. Trimestre de 2022	42

- V. ¿Alguna Unidad Administrativa de su Ayuntamiento ha señalado una sobre carga de trabajo con base a las solicitudes de acceso a la información?
RESPUESTA: NO

- VI. ¿Estaría dispuesto a participar en la elaboración de un curso sobre cultura de transparencia municipal en ciudadanos del Estado de Sinaloa para disminuir la carga administrativa de los sujetos obligados del tipo municipio en Estado de Sinaloa?
RESPUESTA: SI
- VII. ¿Cuántas veces se solicitó que la información objeto de la solicitud de acceso a la información fuera generada y proporcionada en un formato diferente al que lo desarrolla la Unidad Administrativa?
RESPUESTA: CUATRO VECES

Quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE


ELDA CARMINA SANCHEZ SANCHEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS



C.c.p. Archivo